

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0139/2021, con destino a uso ganadero en el término municipal de Fuentearmegil (Soria)

Examinado el expediente incoado a instancia de D. ERNESTO CABRERIZO CABRERIZO (**8304**) y D.^a CRISTINA PUEBLA GIMENO (**8800**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Fuentearmegil (Soria), por un volumen máximo anual de 25.513,50 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,43 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,81 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de marzo de 2023, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Ernesto Cabrerizo Cabrerizo (**8304**) y D.^a Cristina Puebla Gimeno (**8800**)

TIPO DE USO: Ganadero (4.660 cabezas de ganado porcino de carne)

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 25.513,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,43

Caudal medio equivalente (l/s): 0,81

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Aranda de Duero" (DU- 400030)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 28 de marzo de 2023. – El Jefe de la Sección Técnica, Pablo González Rodríguez